



RUTA DE LA TAPA SOLIDARIA

1º Fundamentación:

En el comercio tradicional los productos que consumimos todos los días vienen de cualquier parte del planeta y han pasado por muchas manos. Del dinero que pagamos por un producto, una parte ínfima va a parar a las personas productoras, mientras la mayor parte queda en manos de figuras intermedias y grandes empresas multinacionales.

El Comercio Justo es un sistema que busca una mayor equidad en el comercio internacional prestando especial atención a criterios sociales y medioambientales. Su objetivo es mejorar el acceso al mercado de los productores y las productoras más desfavorecidos y cambiar las injustas reglas del comercio internacional que consolidan la pobreza y la desigualdad mundial.

Como consumidores y consumidoras, tenemos mucho poder para cambiar la injusta situación actual y la desigualdad entre el Norte y el Sur. El Comercio Justo propone otro modelo de mundo: más humano, social y ecológico, en el que se garanticen:

- Condiciones laborales y salarios adecuados para los productores y productoras del Sur, que les permitan vivir con dignidad
- No explotación laboral infantil
- Igualdad entre hombres y mujeres: Ambos reciben un trato y una retribución económica equitativa
- Respeto al medioambiente: Los artículos se fabrican a través de prácticas respetuosas con el entorno en el que se producen

El profundo desconocimiento de los principios del Comercio Justo entre los consumidores y consumidoras occidentales supone una importante barrera para el desarrollo del mismo, por lo que las iniciativas tendentes a su divulgación y expansión deben ser fomentadas y protegidas por aquellas instituciones que trabajan en el ámbito de la Cooperación al Desarrollo.

En este contexto surge la “Ruta de la Tapa Solidaria”, que en su primera edición estará vinculada a la difusión del Comercio Justo y a su comprensión por parte de la ciudadanía ilicitana, mediante la creación de una ruta de establecimientos hosteleros de Elche que colaborarán mediante una oferta gastronómica específica.

2º Naturaleza de la Ruta de la Tapa Solidaria:

La “Ruta de la Tapa Solidaria” es un evento de carácter temporal y periódico, consistente en la creación de un circuito de establecimientos hosteleros que ofrecen una tapa solidaria a sus clientes, a los efectos de que con su consumo puedan participar en el sorteo de un lote de productos de Comercio Justo, y contribuyan junto con el establecimiento hostelero, y mediante la aportación de una parte del coste de la tapa consumida, a la ejecución de un proyecto de Cooperación al Desarrollo en países empobrecidos o a la ayuda humanitaria en situaciones de emergencia.

Además de su vocación solidaria y de la proyección de Elche como ciudad comprometida con las personas más desfavorecidas, la “Ruta de la Tapa Solidaria” tiene una intención de actividad dinamizadora del tiempo de ocio y del turismo, al constituir un nuevo evento que, debidamente promovido, puede actuar como foco de atracción para la participación, tanto de los ciudadanos ilicitanos, como de personas de municipios del entorno.



3º Tapa solidaria:

Los establecimientos colaboradores ofrecerán a sus clientes una tapa denominada “tapa solidaria”, al precio único de **2,50 €** (independiente de cualquier bebida u otra consumición que la acompañe). Junto con la tapa, entregarán el pasaporte Fairtrade al consumidor.

4º Pasaporte Fairtrade:

El pasaporte Fairtrade es el documento que contendrá información básica sobre los principios y actividad del Comercio Justo, y que servirá para verificar la participación de los y las clientes en esta actividad. Además de la información divulgativa, incorporará alguna pregunta de verificación de la lectura de la información contenida en el mismo, junto a un espacio para recoger los datos personales de quien consume la tapa solidaria.

5º Participantes:

Podrán participar todas las personas que consuman la tapa solidaria en alguno de los establecimientos colaboradores en la ruta, y depositen debidamente cumplimentado el pasaporte Fairtrade que se les entregará en los mismos, en la urna habilitada al efecto en el establecimiento.

Una persona podrá participar tantas veces como tapas solidarias consuma en los distintos establecimientos colaboradores.

Los establecimientos colaboradores son los siguientes:

- La Latería de la Laurel
- La Biblioteca
- La Marmita Vegana
- Tapería Nou Carrer

6º Fechas:

El evento se celebrará entre el jueves 12 y el sábado 14 de mayo de 2016, fecha en la que se celebra el Día Internacional del Comercio Justo.

7º Premio:

Entre todas las personas que participen se sorteará un lote de productos de Comercio Justo procedente de la tienda que la ONGD Oxfam Intermon posee en Elche, valorado en 200 €. Dicho sorteo se realizará el jueves 19 de mayo de 2016, a las 12.00 h., en las dependencias de la Concejalía de Juventud y Cooperación, C/Curtidores 23.

El lote de productos incluye los siguientes:

Infusor té casa teahouse
Fular puebla lana cuadros denim
Miel crema lacandona
Bombones frutas del mar
Album fotos zigzag p bambú resina
Cesto redondo rojo naranja
Arroz hom mali integral bio
Macarrones de trigo y quinua bio
Azucar moreno mauritius
Couscous de Palestina
Spaghetti de trigo y quinua bio



Tortas de arroz inflado bio
Instantáneo al cacao bio
Café soluble bio 100g
Café molido biológico
Mantel individual fibra con verde
Juego café/te indiv.flor cereza y ros
Café molido 100% arabica tierra madr
Café etiofia oro 100% arabica
Té especial bio douceur exotique ver
Rooibos especial bio lumière d'étoiles
Té especial bio baiser gourmand negr
Té negro canela granel bio 100 g
Té chai con especias bio cestita
Té verde bio cestita
Tableta chocolate blanco café bio
Tableta chocolate leche flor de sal
Tableta de chocolate negro 85% bio
Tableta choco blanco bengali curri b
Tableta choc. Leche almendras troc.
Tableta choc leche cruj. Caramelo y
Quinoa real biologica 500 g
Pastas de coco bio
Mermerlada de maracuyá
Gominolas
Chocolate con nueces
Chocolate con leche
Chocolate fondant
Barrita sésamo
Piruletas

La dinámica del sorteo consistirá en la extracción de tres pasaportes Fairtrade de entre todos los que se hayan depositado en tiempo y forma, al objeto de que si la persona titular del primero no fuera localizada en el plazo de dos días, el derecho al premio pase a la segunda, y a la tercera sucesivamente. Si a resultados del sorteo saliera algún pasaporte repetido, se obviaré el segundo y se extraeré uno nuevo.

Para la localización de los premiados, se realizarán dos llamadas telefónicas a lo largo de la mañana de cada uno de los dos días sucesivos, y se enviará un correo electrónico a la dirección facilitada en el pasaporte. Caso de no ser localizada la persona premiada, se procederá de igual forma con los siguientes clasificados, de forma sucesiva.

Los establecimientos colaboradores de esta iniciativa recibirán un reconocimiento y mención durante la entrega del premio, cuya fecha se determinará una vez realizado el sorteo.

8º Aportación al proyecto solidario:

Del importe de cada una de las tapas servidas, los establecimientos colaboradores destinarán **0,50 €** como ayuda de emergencia para paliar los efectos del terremoto ocurrido en Ecuador el 16 de abril de 2016. Dicha ayuda se canalizará a través del dispositivo puesto en marcha por la ONGD Oxfam Intermon para esta catástrofe.

El importe destinado a la ayuda de emergencia será ingresado por cada uno de los establecimientos colaboradores en las cuentas de la ONGD Oxfam Intermon habilitadas para este fin. De la aplicación de los



fondos a su destino se dará cumplida cuenta tanto a los establecimientos como a las personas participantes en el sorteo del lote de productos de Comercio Justo.

9º Promoción:

El Ayuntamiento de Elche realizará una campaña promocional del evento los días previos a su celebración. La misma incluirá la edición de folletos, cartelería, soportes e imagen para los establecimientos colaboradores, así como cobertura mediática del evento, rueda de prensa de presentación, promoción online a través de las webs www.elche.es y www.elchejuventud.es y redes sociales.

10º Compromisos de los establecimientos colaboradores:

Los establecimientos hosteleros que participan en este evento se comprometen a:

- Colocar en el establecimiento la cartelería, soportes de información y soporte para el depósito de pasaportes Fairtrade
- Seleccionar una tapa de su carta (o elaborarla para el evento) como “tapa solidaria” y ofrecerla al precio único establecido para el evento. Se sugiere que la tapa esté elaborada con productos de Comercio Justo.
- Entregar los pasaportes Fairtrade a los consumidores de la “tapa solidaria”
- Ingresar en la cuenta de Oxfam Intermon la aportación que resulte de la participación en el evento, para ser destinada a ayuda a las víctimas del terremoto de Ecuador.
- Asistir al acto de entrega del premio

ORGANIZA: Ajuntament d'Elx

COLABORAN: Oxfam Intermon
La Latería de la Laurel
La Biblioteca Taberna
La Marmita Vegana
Tapería Nou Carrer